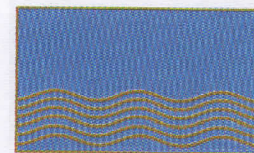




*Honorable Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar*



J.M.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 131-2019/MPCVZ-ALC

Zorritos; 06 de Mayo de 2019

VISTO:

La Resolución de Contraloría N° 328 - 2015 -CG que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación Procesamiento y Archivo de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores Públicos del Estado"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 82° de la Constitución Política del Estado, la Contraloría General de la República es el Órgano superior del Sistema Nacional de Control, encargado de supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control;

Que, la Ley N° 27482 - Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores público del Estado, así como su reglamento y modificatorias, establecen diversas disposiciones normativas referidas a la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas obligados a presentar dicha información;

Que, el Artículo 4° de la referida norma y los artículos 10°, 11° y 15° de su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 080-2001-PCM, encargan a la Dirección General de Administración (DGA) o la dependencia que haga sus veces, la recepción, registro, archivo y remisión a la Contraloría General de la República, bajo responsabilidad, las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los obligados;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de las Declaraciones Juradas de Ingresos, y de bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores Público del Estado" Aprobado con Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, cuya finalidad es contribuir al adecuado cumplimiento del marco normativo sobre las Declaraciones Juradas de Ingreso, Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores Públicos obligados a su Presentación, promoviendo el ejercicio correcto y transparente de la gestión pública;

Que, en el punto 7 Disposiciones Complementarias literal 7.1.1 Acreditación del Responsables del DGA de la Directiva en mención, establece que el Titular de la Entidad comunica a la Contraloría a través de un oficio, los nombres y apellidos, el documento de identidad y el correo electrónico institucional o personal del responsable del OGA, así como fecha de designación en el cargo;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

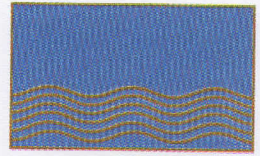
Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CULMINADA a partir de la fecha la designación al Econ. **LUIIS ALFREDO FIESTAS YENQUE**, identificado con DNI N° 43089258 en calidad de Gerente de Administración y Finanzas, como administrador del Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al Econ. **VICTOR HUGO LABERRY SAAVEDRA**, identificado con DNI N° 02779744 en calidad de Gerente de Administración y Finanzas, como administrador del Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar y hacer cumplir las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores obligados a su presentación.

ARTICULO TERCERO: Dejar sin efecto toda administración que se ponga a la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR al Órgano de Control Interno, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de recursos Humanos para los fines que estime conveniente.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

LEY 9667

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com